



Diputados aprueban Ley del Infonavit: Esto pasará con el ahorro de los trabajadores

La nueva Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados, donde se prevé cambios materia de vivienda con orientación social, una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la discusión que se realizó este sábado 1 de febrero el Congreso de la Unión aprobó en una votación de 346 votos a favor, 90 en contra y 0 abstenciones donde se dio luz verde a la iniciativa, un periodo ordinario de dos sesiones de la 66 Legislatura, con la participación de 87 senadores de los 128 que conforman la Cámara alta, y 268 diputados de los 500 que integran la Cámara baja

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de febrero de 2025, el segundo periodo de sesiones ordinarias de la sexagésima sexta Legislatura”, declaró el presidente del Congreso General, diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, de Morena

La diputada Maiella Gómez Maldonado (Morena), presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, explicó a medios de comunicación que con las reformas a la Ley del Infonavit cambiará el sistema de financiamiento a uno de vivienda con carácter social, que pretende atender a personas que no tenían oportunidad de acceder a un crédito.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/diputados-aprueban-ley-del-infonavit-esto-pasara-con-el-ahorro-de-los-trabajadores>